



## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 368/2023**

### **APRUEBA LISTAS DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO N°1, AÑO 2023, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.**

Punta Arenas, 29/06/2023

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en la Ley N° 21.516, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023, que estableció prórroga de la Ley 20.412 y la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S. N° 51/2011, publicado el 2012, modificado por D.S. N° 83/2014 y por el D.S. N° 18/2015, todos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010; Res. N° 7/2019, de Contraloría General de la República; Res. Ex. RA N° 240/594/2023 de fecha 17/03/2023 de la División Sub Dirección Nacional; Res. Ex. N° 664/2022 de fecha 16/12/2022, que Aprueba Bases de Concurso N°1/2023, Res. Ex. N° 4/2023 del 06/01/2023, que Suspende plazo de cierre del Concurso N° 1/2023, Res. Ex. N° 138/2023 del 20/03/2023, que reanudó proceso y establece nueva fecha de cierre de concurso y Res. Ex. N° 276/2023 del 29/05/2023, que Establece Criterios para Resolver Solicitudes de Reconsideración, Res. Ex. N° 279/2023 del 29/05/2023, que Aprueba Listas de Preselección del Concurso N°1, Temporada 2023, del SIRSDS, Región de Magallanes y Antártica Chilena, todas de esta Dirección Regional; Recurso de Reposición acogido favorablemente;

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejos asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que se ha efectuado la revisión y preselección de las Solicitudes de Postulación presentadas.
4. Que hasta el 09/06/2023 se recibieron solicitudes de reconsideración, por parte de los/as postulantes que se consideraron perjudicados/as en el proceso de preselección indicado en el considerando anterior, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S. N° 51/2011 del Ministerio de Agricultura, y sus modificaciones, y estas han sido resueltas en su totalidad.
5. Que se han incorporado a los respectivos Concursos los Planes de Manejo cuyas solicitudes de reconsideración fueron acogidas favorablemente y se ha calculado nuevamente, tanto la bonificación que corresponde asignar a cada plan de manejo, como su puntaje.

De la misma forma, se ha procedido con la Postulación relacionada con la Reposición solicitada y acogida favorablemente.

6. Que se ha ajustado el incentivo asignado al Plan de Manejo presentados por postulantes correspondientes a la categoría Grande, según el nivel de ventas brutas anuales acreditadas para el año 2022.

7. Que se han seleccionado los Planes de Manejo del Concurso N°1, Temporada 2023, cuyas solicitudes de reconsideración fueron acogidas favorablemente, por contar con admisibilidad administrativa y pertinencia técnica.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Listas de Selección del Concurso N°1, año 2023, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, constituidos por los siguientes postulantes:

**CONCURSO N° 1**

**PRIMERA LISTA DE SELECCIÓN POSTULACIONES DE PREDIOS QUE NO HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL SIRSD-S ANTERIORMENTE**

Número	Folio	Nombre Productor	Puntaje	Monto de Bonificación Asignada (\$)	Monto de Bonificación Asignada Acumulado (\$)
1	156470001	GANADERA LEÑADURA LTDA	204	9.883.040	9.883.040
2	156690016	GANADERA ROBERTSON SPA	101	9.291.590	19.174.630
3	156160002	ROGOSIC LARRAVIDE PEDRO GABRIEL	39	9.761.652	28.936.282
4	156690014	GANADERA GUSTAVO TORO LIMITADA	27	9.883.040	38.819.322
5	156110001	MIHOVILOVIC KUZMANIC PEDRO ANTONIO	17	9.883.040	48.702.362

**SEGUNDA LISTA DE SELECCIÓN POSTULACIONES DE PREDIOS QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL SIRSD-S ENTRE UNA Y TRES VECES Y DE PREDIOS NO PRIORIZADOS, EN CASO DE PRODUCTORES/AS QUE POSTULAN DOS PREDIOS AL CONCURSO**

Número	Folio	Nombre Productor	Puntaje	Monto de Bonificación Asignada (\$)	Monto de Bonificación Asignada Acumulado (\$)
6	156110000	MIHOVILOVIC KUZMANIC MAXIMO JORGE	156	9.883.040	58.585.402
7	156500002	MORA RODRIGUEZ IRENE CIPRIANA	121	9.883.040	68.468.442
8	156690001	CALCUTTA VIOLIC ATILIO ALEJANDRO	72	8.405.456	76.873.898
9	156690012	GANADERA PENITENTE LIMITADA	58	8.800.396	85.674.294
10	156310000	STIPICICH CAICHEO JUAN JORGE	57	9.883.040	95.557.334
11	156470000	SCHILLING LAUSIC LUZ MARÍA	43	1.199.028	96.756.362
12	156500000	GANADERA SAN PATRICIO LTDA.	30	3.414.280	100.170.642
13	156690004	CANEPA FAJARDO JORGE FRANCISCO	27	9.291.590	109.462.232
14	156110005	GANADERA AURELIA DEL CARMEN LTDA	27	8.974.004	118.436.236
15	156640000	GANADERA AYELEN LTDA.	23	8.873.280	127.309.516

**TERCERA LISTA DE SELECCIÓN POSTULACIONES DE PREDIOS QUE HAN SIDO BENEFICIADOS**

**POR EL SIRSD-S CUATRO VECES O MAS Y DE PREDIOS NO PRIORIZADOS, EN CASO DE PRODUCTORES/AS QUE POSTULAN DOS PREDIOS AL CONCURSO**

Número	Folio	Nombre Productor	Puntaje	Monto de Bonificación Asignada (\$)	Monto de Bonificación Asignada Acumulado (\$)
16	156690005	CANEPA LURASCHI FRANCISCO JAVIER	195	9.883.040	137.192.556
17	156690006	KUSANOVIC MIMICA JORGE ANTONIO	166	9.291.590	146.484.146
18	156110009	VERA VERA HUGO ANTONIO	154	9.883.040	156.367.186
19	156690018	INVERSIONES FUEGUINAS LIMITADA	105	7.258.337	163.625.523

2. **MANTÉNGASE** en Lista de Espera las siguientes Postulaciones aprobadas, por no contar con presupuesto disponible para asignar y cubrir la totalidad del incentivo solicitado.

**TERCERA LISTA DE SELECCIÓN POSTULACIONES DE PREDIOS QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL SIRSD-S CUATRO VECES O MAS Y DE PREDIOS NO PRIORIZADOS, EN CASO DE PRODUCTORES/AS QUE POSTULAN DOS PREDIOS AL CONCURSO**

Número	Folio	Nombre Productor	Puntaje	Monto de Bonificación Solicitada (\$)	Monto de Bonificación Solicitada Acumulado (\$)
20	156690013	INMOBILIARIA E INVERSIONES GASIC LTDA.	93	8.446.900	172.072.423
21	156110006	GANADERA JORGE CAÑÓN EIRL	86	9.883.040	181.955.463
22	156110008	GANADERA CARMEN MERCEDES LTDA	72	8.607.552	190.563.015
23	156110003	SMOLJANOVIC SLATTERY HERMENEGILDO ALBERT	65	9.883.040	200.446.055
24	156110012	MUÑOZ MÜLLER RUTH EMILIA	51	9.291.590	209.737.645
25	156110002	VIDAL ZAMORANO CARMEN MERCEDES	45	9.883.040	219.620.685
26	156690000	BEATTIE AINOL JORGE IVAN	39	9.883.040	229.503.725
27	156110013	AGRICOLA Y GANADERA GUTIERREZ HNOS LTDA	33	3.414.280	232.918.005
28	156690009	GANADERA MARTIC Y COMPAÑIA LIMITADA	31	9.883.040	242.801.045
29	156690007	JARA MAYORGA EDUARDO ROBERTO	29	9.291.590	252.092.635
30	156690010	LOS COPIHUES COMUNIDAD ESTANCIA	24	9.883.040	261.975.675
31	156110010	CABRERA DOUGLAS FERNANDO MAURICIO	24	8.635.076	270.610.751
32	156110004	GANADERA CECILIA ARENTSEN E HIJOS LTDA	22	8.779.052	279.389.803

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JUAN FRANCISCO ALVAREZ CARCAMO  
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN MAGALLANES Y  
ANTÁRTICA CHILENA SERVICIO AGRÍCOLA Y  
GANADERO**

NSV/PGP/JHD/PGS

Distribución:

- Ivonne Bertilia Uribe Soto - Jefe Provincial Magallanes (S) Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Cristian Gómez Figueroa - Jefe Provincial Tierra del Fuego (S) Oficina Sectorial Tierra del Fuego - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Alejandro Canales Helmer - Jefe Oficina Ultima Esperanza Oficina Sectorial Ultima Esperanza - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Claudia Francisca Hernandez Veli - Secretaria Jurídica Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Patricia Soledad Flores Marín - Encargado(a) Regional Administración y Finanzas Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Mario Andres Ahumada Campos - Jefe (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Marcela Carolina Cerda Vásquez - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central

Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile - Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583. Casilla 323. Email: [director.magallanes@sag.gob.cl](mailto:director.magallanes@sag.gob.cl); [www.sag.cl](http://www.sag.cl)



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=140527309&hash=a48ed>